

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE
INGARO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

1. Lugar, fecha, notorio ante quien se otorgó: en Guayaquil, en la ciudad de Guayaquil, el 10 de julio del 2007, ante el doctor Don Juan Carlos Salazar, Notario Público Ordinario del cantón Guayaquil, a inscribirse en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.

2. Nombre, denominación, domicilio y capital de la que conforman la sociedad:

Los señores Ingara Alvarado, Juan Pablo y María Magdalena, hijos de Don Juan Carlos Salazar, Notario Público Ordinario del cantón Guayaquil, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, con sus respectivos domicilios.

3. Domicilio principal de la compañía:
El Centro Metropolitano de Guayaquil.

4. Denominación:

La denominación es: TRADING SOCIETY ANÓNIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

5. Capital social y número de acciones:

El capital social de la Compañía es de US\$ 600.000 (SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en seiscientos acciones ordinarias iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

6. Integración del capital social:

El capital social de la compañía se encuentra suscrito y pagado de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	NÚMERO ACCIONES
Ingara Alvarado, Juan Pablo	US\$ 2.000.000	US\$ 2.000.000	US\$ 2.000.000	200
María Magdalena Salazar	US\$ 2.000.000	US\$ 2.000.000	US\$ 2.000.000	200
TOTAL	US\$ 4.000.000	US\$ 4.000.000	US\$ 4.000.000	400

7. Objeto y plazo de duración:

El objeto social de la Compañía es la gestión, el aseguramiento, operación y colocación de contratos de seguros y de servicios de asistencia médica, para una o varias empresas de seguros y de medicina prepagada constituidas y establecidas legalmente en el Ecuador. El plazo de duración será de cinco años, contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

8. Administración y representación legal:

La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Consejo General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Consejo General.

9. Aprobación de la Superintendencia de Bancos y Seguros:

El acto societario referido fue aprobado por esta institución mediante resolución No. 5005-000P-2007-087, de 24 de julio del 2007.

Guayaquil, Centro Metropolitano, dieciocho de septiembre del año mil siete.

Ldo. Pablo Cobo Luna
Secretario General

El acto por el cual se otorgó la escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.

El acto por el cual se otorgó la escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.

El acto por el cual se otorgó la escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.

El acto por el cual se otorgó la escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.

El acto por el cual se otorgó la escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.

REGULACIÓN
TARIFA

El acto por el cual se otorgó la escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.

El acto por el cual se otorgó la escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.

El acto por el cual se otorgó la escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.

El acto por el cual se otorgó la escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.

El acto por el cual se otorgó la escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.

El acto por el cual se otorgó la escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.

El acto por el cual se otorgó la escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.

El acto por el cual se otorgó la escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.

El acto por el cual se otorgó la escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.

El acto por el cual se otorgó la escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.

El acto por el cual se otorgó la escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.

El acto por el cual se otorgó la escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.



El acto por el cual se otorgó la escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.



El acto por el cual se otorgó la escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.



El acto por el cual se otorgó la escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.



El acto por el cual se otorgó la escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.



El acto por el cual se otorgó la escritura de Constitución de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2007 y anotado en el Registro Rural en el número 2007, el 20 de agosto del 2007.